



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 058

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00406-00	Ejecutivo	Bancamía S.A.	Leonardo Torres Largo y otro	15-sept-20 
76-834-41-89-001-2019-00562-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A..	Yenny Alejandra Vergara Jourdan	15-sept-20 
76-834-41-89-001-2020-00288-00	Pertenencia	Oscar Quintero Ruíz		15-sept-20

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: septiembre 16 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 860fc06df06a260d8207701b54dfba73ecb67910c3ac50031fe82332f7a38d4d

Documento generado en 16/09/2020 06:21:31 a.m.